

SICAV ODDO BHF
ODDO BHF Métropole Sélection

París, 4 de febrero de 2026

La SICAV ODDO BHF ha decidido proceder a modificar la documentación legal del subfondo ODDO BHF Métropole Sélection de la SICAV ODDO BHF (en adelante, el «**Subfondo**»).

Hasta ahora, se preveía que el fondo solo podía invertir en renta variable de los Estados miembros de la Unión Europea y del Reino Unido.

Dado que esta restricción perdió todo fundamento desde el momento en que el Subfondo dejó de ser apto para el plan de ahorro en acciones (PEA) francés y con el fin de garantizar que la documentación legal del Subfondo se ajusta a la estrategia de inversión actual, se ha decidido ampliar el perímetro geográfico de inversión a Suiza y Noruega.

Por consiguiente, la inversión en renta variable de los Estados miembros de la Unión Europea, del Reino Unido, de Suiza y de Noruega ascenderá al 75% como mínimo, con el fin de obtener una rentabilidad lo más alta posible, mientras que la exposición mínima a renta variable de la Unión Europea, del Reino Unido, de Suiza y de Noruega será del 60%.

Estas modificaciones no incidirán en modo alguno ni en la estrategia de inversión ni en el perfil de rentabilidad/riesgo del Fondo.

Las demás características del Fondo permanecen completamente invariables.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 09/02/2026.

El folleto, de fecha 09/02/2026, estará disponible en francés e inglés en el sitio web am.oddo-bhf.com y se podrá solicitar a la Sociedad gestora.